

En la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro a los 22 días del mes de marzo de 2011, siendo las 10:00 horas, comparecen por ante esta Secretaría de Trabajo y con la presencia del Sr. Secretario de Trabajo Don Ricardo Ledo y el Asesor Legal Dr. José Luis García Pinasco, por el Ministerio de Educación, la Subsecretaria de Educación Sra. Norma Nakandakare; la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica Sra. Andrea Novillo Pinto; la Subsecretaria de Planeamiento Sra. Doris Borobia, la Subsecretaria de Administración y Finanzas Sra. María Laura Martirena y, por Un.T.E.R., su Secretario General Sr. Marcelo Mango, su Secretario Gremial y de Organización Sr. Juan Carlos Carreño, su Secretaria de Salud en la Escuela Sra. Ana María Acuña, su Secretario de Prensa Sr. Héctor Luis Giannini, el Secretario de Nivel Superior el Sr. Néstor Silva, y; el Secretario de Finanzas Adrián Carrizo.

Abierto el acto el Secretario de Trabajo agradece la presencia de las partes saludando a las mismas por los logros alcanzados e invitándolos a continuar en este ámbito paritario a fin de procurar las mejoras para los trabajadores de la educación de Río Negro.

Tomando la palabra la Gremial su Sr. Secretario General Marcelo Mango, efectúa una descripción de los temas que deberían tratarse en esta paritaria, estos son:

1.- La Cuestión vinculada con el estado de los edificios escolares, valorando la reunión mantenida días atrás con el Departamento de Salud, solicitando informe en relación al cuadro de situación, estado de las obras, las soluciones y el tema del mobiliario.

Asimismo en relación a esta cuestión el cumplimiento del Art. 6 de la Resolución 146/94 que establece un acuerdo sobre el esquema de trabajo en cuestión de mantenimiento y reparación de los establecimientos educativos.

Además se plantea el seguimiento de los doce puntos sobre condiciones mínimas de los edificios escolares, acordados en Paritaria Nacional por recomendación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

## 2.- Cuestión Pedagógica:

La gremial plantea la necesidad de continuar discutiendo el anteproyecto de reforma curricular de nivel primario. En este acto entrega un documento con una propuesta para que sea incorporada la educación sexual integral.

Se plantea la necesidad de discutir el diseño curricular de ciclo orientado de escuela secundaria, para lo que plantea la creación de una comisión al efecto.

La necesidad de analizar una postura que discuta y acuerde la aplicación de la Resolución N° 122 del Consejo Federal, en cuanto a las trayectorias escolares.

Solicitud de acompañantes terapéuticos para chicos con discapacidad que no pueden acudir a la escuela de otra manera.

## 3. Cuestiones laborales:

Necesidad de seguir avanzando en el proceso de estabilidad para disminuir los movimientos reiterados en las plantas funcionales, por designaciones y renunciadas.

En este sentido se reclama por la falta de avance en la segunda etapa de la aplicación del decreto 134 sobre titulaciones. Este año no se emitió ninguna resolución de designación.

Solicitud de que en este año haya concursos de ingreso en todos los niveles, que se completen los terceros llamados, y concurso de ascenso a cargos de supervisión.

Sobre la Modificación del ciclo superior en las escuelas de la transformación se cuestiona que se ha hecho en forma inconsulta y unilateral, generando precarización en las condiciones de trabajo de algunos docentes, al suprimir espacios curriculares del tronco común que por muchos años se consideraron importantes. A esto se complementa la modificación del manual de títulos donde se han excluido títulos que ahora quedarán fuera del tronco común.

Se plantea revisar la Resolución 14/11 sobre implementación de la extensión de la jornada escolar en una hora más, pues implica modificación y precarización de condiciones laborales.

Lactancia: Se hace propuesta para analizar cómo extender la licencia para reemplazar la hora.

4. Cuestiones gremiales: se reclama devolución del día de paro del 1 de diciembre.

Se solicita analizar posibilidad de otorgar licencia gremial para director académico de la escuela de Capacitación Rodolfo Walsh de la Unter.

5. Salarial:

Se plantea como objetivo para este año llegar al salario básico promedio de la Patagonia y un Salario de bolsillo similar a las jurisdicciones vecinas. Así como llegar a acordar en forma integral un Nuevo convenio colectivo de trabajo y la definición de una nueva franja de puntos de nomenclador en el segundo trimestre. En este sentido se recuerda que existe una masa salarial no devengada en enero que se había comprometido. Que nadie cobre de bolsillo menos que la pauta porcentual acordada, para el segundo trimestre. Se argumenta que el aumento de las transferencias coparticipables fue cercano al 52%, entre 2010 y 2011 y por tanto hay mayor disponibilidad de recursos.

La gremial reclama el pago de calefacción a los docentes de la Localidad de Ramos Mexía, por ser la única que no tiene servicio de red de gas natural ni zeppelín, esto hasta que se revierta dicha situación.

Se reclama el Aumento del tope de las asignaciones familiares, y el pago de gastos de inicio para docentes con licencia arts. 6 y 7.

La gremial recuerda que en el acta del 24 de febrero se acordó revisar la Resolución de compensación por movilidad, por lo que se reclama la creación de un ámbito al respecto.

Asimismo en este acto la gremial hace entrega al Ministerio de Educación de Nota reclamando la aplicación del Art. 27 del Acuerdo Paritario Homologado por Resolución N°: 146/94, pues no se ha aplicado con los salarios de febrero, y la nómina de los trabajadores de la Educación en su totalidad a los fines de verificar los aportes que surjan por aplicación de este acuerdo.

El Ministerio responde:

1.- A través de la Dirección de Infraestructura Escolar, se dará respuesta al informe presentado.

Respecto al mobiliario se informa que se están haciendo las entregas correspondientes a través de las delegaciones.

2.- Se acuerda conformar comisiones que trabajen:

2. 1.- En la incorporación de la ESI en el diseño curricular de nivel primario.

2. 2.- En el diseño para el Ciclo Orientado.

2. 3.- En relación a la nota de aplicación de la Resolución 122 del CF, el ministerio aclara que se está realizando con el trabajo conjunto de las supervisiones escolares y las Direcciones de nivel respectivas.

2. 4.- Los acompañantes terapéuticos son figuras que dependen del Ministerio de Salud.

3.- Se informa que en las próximas sesiones el CPE tratará la aplicación del Decreto 134 en los cargos que corresponda.

5.- Respecto al reclamo por gastos de inicio escolar a personal readecuado, el ministerio informa que se liquidarán conjuntamente con los haberes del mes de marzo.

El Ministerio propone, y la gremial acuerda, reunirse el día 5 de abril de 2011 a las 14 horas, en la Ciudad de Cinco Saltos, en la Delegación Regional, a fin de continuar la discusión sobre el nomenclador.

Las partes acuerdan pasar a un cuarto intermedio y reunirse nuevamente en paritaria el día 7 de abril de 2011 a las 10 horas.

No siendo para mas, a las 14:30 hora se da por finalizado el presente acto firmando las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.